



FIDEICOMISO FINANCIERO PARA PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA DE MALDONADO

LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS

Referencia FFPPVM 37/22

VENTA DE IMPORTANTES TERRENOS EN MALDONADO

COMUNICADO Nro. 3

Prórroga de plazo y respuesta a consulta.

PRÓRROGA DE PLAZO.

Se modifica lo dispuesto en el artículo I. del Pliego de Condiciones Particulares, que quedará redactado de la siguiente forma:

I. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS:

El plazo de presentación de las expresiones de interés será hasta las 11:00 hs del día 19 de diciembre de 2022 en oficinas de Republica AFISA, sitas en la calle 25 de mayo 552, Montevideo

RESPUESTA A CONSULTA REALIZADA

Consulta 1:

La misma consiste en saber si la sociedad anónima que se presentará como interesada en el llamado, si previamente necesita realizar un Acta de Directorio expresando que se presentará a formular una expresión de interés en el Llamado referenciado FFPPVM 37/22 – Terrenos de Maldonado, ¿o si solo es necesario realizar un acta cuando la misma sea la eventualmente seleccionada y posteriormente adjudicataria del llamado? ¿O en su defecto necesita documentar en acta ambos momentos, la expresión de interés, y luego si eventualmente es adjudicataria?

Respuesta a consulta 1:

Los requisitos para la presentación de la propuesta son los que se indican en el pliego. Lo que si se verificará es que el firmante de la propuesta sea el representante de la sociedad, lo que deberá surgir del certificado notarial que deberá adjuntarse.